

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD “NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.” CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

D^a Begoña Alfaro García.

Vocales:

D. Mikel Irujo Amezaga.

D. Óscar Chivite Cornago.

D^a Elga Molina Roig.

D^a Patricia Abad Encinas.

D. José M^a Noval Galarraga.

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

En Pamplona, siendo las doce horas del día nueve de junio de dos mil veintiséis, se reúnen de manera telemática los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia, de D^a Begoña Alfaro García y actuando como Secretario, D. Ignacio Brun Garisoain.

Asisten a la reunión, el Sr. Javier Burón Cuadrado, Director Gerente de la compañía. Asiste igualmente el Sr. Francisco Fernández Nistal como Director General de CPEN.

Excusa su asistencia, D^a Garbiñe Basterra Oloriz.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día, sin que ninguna de las personas presentes se oponga a ello por disponer de los elementos necesarios para ello.

1º.- PROPUESTA DE ACUERDOS COMISIONES DE TRABAJO LURSAREA.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales “...*el Consejo de Administración y por acuerdo de las ¾ partes de sus miembros podrá designar una o varias Comisiones de Trabajo, cuyos miembros podrán ser o no Consejeros para cuantos asuntos se solicite su informe por los Órganos de Gobierno y Administración de la sociedad*”, se propone y el Consejo acuerda, por unanimidad,

Primero.- Dejar sin efecto las Comisiones de trabajo (Dirección; Personal y Subcontrataciones; Encargos) designadas por el Consejo de Administración de

NASUVINSA en sesión de fecha 26 de marzo de 2025, junto con sus respectivos Reglamentos internos.

Segundo.- Designar una Comisión de Trabajo denominada “**COMISION DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE LURSAREA**” con objeto de que, por ésta, se informe al Órgano de Gobierno y Administración de la sociedad acerca de los siguientes asuntos (para que, por dicho Consejo de Administración si lo estima oportuno, se adopten los correspondientes acuerdos al respecto), y con las siguientes funciones y composición,

Funciones:

- Aprobación del Plan de acción y la Memoria anual.
- Seguimiento de la actividad.
- Definir criterios de aceptación de nuevos proyectos.
- Definir la estructura orgánica y contrataciones de personal.
- Definir criterios de subcontrataciones.
- Cualquier otra función que, por decisión del Consejo de Administración, le sea específicamente asignada.

Composición:

- Consejero/a del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra.
- Director/a General de Administración Local y Despoblación.
- Director/a Gerente de Nasuvinsa.
- Director/a del Departamento de Lursarea.
- Director/a General de Ordenación del Territorio.
- Persona designada por CPEN.

Tercero.- Aprobar el Reglamento interno de la Comisión de Trabajo anteriormente referida en el que se regula, además de su composición y las funciones anteriormente referidas, tanto su funcionamiento interno como la elección de la persona o personas que se ocupen de la gestión de dichas funciones.

Por parte de las personas integrantes del Consejo se desea trasladar a la persona responsable del Departamento de LURSAREA, D^a Laura Lorenzo, el agradecimiento a su labor y trabajo durante este pasado año.

2º.- INFORME NSV AL DPTO. ECONOMÍA SOBRE COMETIDOS CONFIADOS POR GOBIERNO DE NAVARRA.

Por el Sr. Burón se da cuenta del estado actual de las conversaciones seguidas al efecto con el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra en relación a las principales líneas de negocio e inversiones de la sociedad y funcionamiento del negocio industrial y residencial, dándose por enteradas de todo ello las personas presentes.

3º.- INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACION QUE TIENE POR OBJETO LA SELECCIÓN DE UNA SOCIA PRIVADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE CAPITAL MIXTO PARA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE VP DE ALQUILER ASEQUIBLE.

Se informa por parte del Sr. Burón sobre la situación actual en la que se encuentra la tramitación de la licitación referida.

Los presentes se dan por enterados.

4º.- INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONVENIO NAVISOKOOP CON AYUNTAMIENTOS Y KOOBIZITZA.

Por el Director Gerente de la compañía se informa los detalles del proyecto sobre el que se está trabajando, dándose por enterados.

Por la Presidenta se quiere hacer constar que el concepto de cooperativa en cesión de uso cuesta introducir si bien se constata la buena acogida que está teniendo, siendo como es un concepto nuevo en relación con lo arraigado que se encuentra el concepto de propiedad en Navarra. Quiere trasladar por ello el agradecimiento a la sociedad por su implicación y trabajo, en la persona de Luis Arellano persona responsable de este proyecto.

Por la Sra. Molina se quiere destacar la importancia del Convenio, siendo un modelo nuevo, que permite crear en un marco de seguridad entre Administraciones.

El Sr. Arruti expresa sus felicitaciones por el trabajo realizado.

5º.- INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS PREVIOS A LA LICITACIÓN DE SUELOS PROPIEDAD DE NSV PARA PROMOCIÓN INDUSTRIALIZADA.

Siendo el presente un punto informativo se da cuenta por el Sr. Burón del mismo, dándose los presentes por enterados.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se da ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.

D^a Begoña Alfaro García.

D. Ignacio Brun Garisoain.